



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario No. 250001102000201700903 seguido contra el del (la) Abogado (a) **ROSA EDITH TAFFUR TAFFUR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.425.598 y Tarjeta Profesional No. 16.862, se profirió sentencia calendarada 25 de marzo de 2022, por medio de la cual se decidió:

*... SEGUNDO-. DECLARAR DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE a la abogada **Rosa Edith Taffur Taffur**, identificada con la CC. No. 32.425.598 y Tarjeta Profesional de Abogado No. 16.862, de la comisión de la falta a la debida diligencia descrita en el artículo 37 numeral 1 en concordancia con el artículo 28 numeral 10 de la Ley 1123 de 2007, en lo que respecta a dejar de hacer las obligaciones que le compellan para la diligencia programada para el 31 de agosto de 2017 y la no atención al requerimiento impuesto por el funcionario donde cursaba proceso divisorio*

TERCERO-. Consecuente con ello imponer como sanción LA CENSURA a la togada TAFFUR TAFFUR. (...)”.

Actúa como Magistrado (a) Ponente el (la) Dr. (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Que para notificar subsidiariamente a los intervinientes que no se han notificado personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/54> por el término de tres (3) días; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1123 de 2007 y el Artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del Consejo Superior de la Judicatura.

Se fija hoy **03/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

CERTIFICO: Que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de la página web de la Rama Judicial, por el término en él indicado, y se desfija hoy **05 de mayo de 2022**, siendo las 5:00 pm. A partir del siguiente día empieza a correr el término de 3 días hábiles para que los intervinientes puedan interponer el recurso de apelación.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Darly Bernal Mayorga".

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTADO POR: GERALDIN MONTERO NIETO
CARGO: CITADORA

Carrera 7 No 32-26 piso 30 teléfono **315-6417388**

Correo: csjsdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co